



OFICIOS ANSES-Instructivo

Los oficios dirigidos al ANSES deberán confeccionarse a partir de los modelos de Oficio Electrónico, de acuerdo a las siguientes tres variantes y según corresponda:

- **ANSES EMBARGOS** (Oficios Judiciales que impongan embargos por alimentos, litisexpensas, cobro de pesos y/o cobros ejecutivos sobre haberes jubilatorios)
- **ANSES ORDENES DE DEPOSITO JUDICIAL** (Oficios Judiciales relacionados con órdenes de depósito judicial de beneficios jubilatorios y/o asignaciones familiares)
- **ANSES PROCESOS SUCESORIOS** (Oficios ordenados en procesos sucesorios relacionados con el depósito e informe de haberes jubilatorios devengados no percibidos y/o créditos derivados de sentencia judicial de reajuste de haberes que integran el acervo hereditario).

En el texto del oficio, deberá colocar la dirección electrónica del organismo oficiante, de acuerdo al siguiente cuadro:

ORGANISMO OFICIANTE	DIRECCION DE CORREO	CIRCUNSCRIPCION
OFIJU CIVIL	oficivnqfd@jusneuquen.gov.ar	PRIMERA
OFIJU LABORAL	ofilabnqfd@@jusneuquen.gov.ar	PRIMERA
OFIJU PROC. ADM.	meopanqfd@jusneuquen.gov.ar.	PRIMERA
FAMILIA	meufanqfd@jusneuquen.gov.ar	PRIMERA
EJECUTIVOS	meujenqfd@jusneuquen.gov.ar	PRIMERA
RINCON DE LOS SAUCES	JuzgadoCivildeRincondelosSauces@jusneuquen.gov.ar	PRIMERA
Juzgado Nro.1 Civil,	jciv1cufd@jusneuquen.gov.ar	SEGUNDA



Comercial, Especial de Concursos y Quiebras Cutral Co		
Juzgado Nro. 2 Civil, Comercial, Laboral, Especial de Proceso Ejecutivo y Minería Cutral Co	jciv2cufd@jusneuquen.gov.ar	SEGUNDA
Juzgado de Familia Niñez y Adolescente Cutral Co	jfamcufd@jusneuquen.gov.ar	SEGUNDA
Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Minería y Procesos Ejecutivos Zapala	jciv1zafd@jusneuquen.gov.ar	TERCERA
Juzgado de Familia Niñez y Adolescencia Zapala	jfje2zafd@jusneuquen.gov.ar	TERCERA
Juzgado Nro. 1 Civil, Comercial, Laboral y Minería Junín de los Andes	Jciv1jufd@jusneuquen.gov.ar	CUARTA
Juzgado Nro. 2 Civil, Comercial, Laboral y Minería Junín de los Andes	jciv2jufd@jusneuquen.gov	CUARTA
Juzgado Familia Niñez y	jfamjufd@jusneuquen.gov.ar	CUARTA



Adolescencia Junín de los Andes		
Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia Villa La Angostura	<a href="mailto:jtfvafd@jusneuquen.gov.ar">jtfvafd@jusneuquen.gov.ar</a> <a href="mailto:jcclmvlafd@jusneuquen.gov.ar">jcclmvlafd@jusneuquen.gov.ar</a>	CUARTA
Juzgado Civil, Comercial, Laboral y Minería Chos Malal	<a href="mailto:jcivchfd@jusneuquen.gov.ar">jcivchfd@jusneuquen.gov.ar</a>	QUINTA
Juzgado Familia Niñez y Adolescencia Chos Malal	<a href="mailto:jfamchfd@jusneuquen.gov.ar">jfamchfd@jusneuquen.gov.ar</a>	QUINTA

Por ejemplo (1), si es librado en una causa tramitada en el Juzgado de Familia 4 de la I Circunscripción Judicial, consignará en el texto del oficio:

*“...Si no resultare posible contestar el presente por la vía del sistema ingresos web, la respuesta deberá enviarse a la casilla de correo electrónico correspondiente al Organismo requirente: **meufanqfd@jusneuquen.gov.ar**”*

*(2) si es librado a una causa en trámite ante un Juzgado del Interior de la Provincia (por ejemplo Juzgado Familia Junín de los Andes), consignará en el texto del oficio:*

*“...Si no resultare posible contestar el presente por la vía del sistema ingresos web, la respuesta deberá enviarse a la casilla de correo electrónico correspondiente al Organismo requirente: **jfamjufd@jusneuquen.gov.ar**”*